



**ACTA DE LA PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO STE-CDMX-IRN-013-2025
"Servicio de Fumigación para el Control y Prevención de la Fauna Nociva"**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 31 de diciembre del 2025, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, sita en Avenida Municipio Libre No. 402, tercer piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09440, Ciudad de México, los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas** del procedimiento señalado al rubro, con fundamento en lo establecido en los artículos, 27, inciso b), 28, 30, fracción I, 39, 39 Bis, 52, 55, 56 y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 37, 49, 50 y 51 de su Reglamento; numeral 1.8 y 3.2 de las Bases de Invitación y lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases, celebrada el 29 de diciembre de 2025, del procedimiento citado al rubro, convocado para el **"Servicio de Fumigación para el Control y Prevención de la Fauna Nociva"**, a fin de llevar a cabo el análisis cuantitativo de la propuesta presentada. _____

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos los CC. Allan Manuel Santini Rogel, Sugerente de Compras y Control de Materiales; Adriana Marcela López Pérez, Jefe de Proyectos en representación de la Subgerencia de Ingeniería como **"Área Técnica"**; Lic. Cristal del Pilar Malacara Barajas, Gerente de Servicios Generales y Guillermo Calderón Olvera, Subgerente de Servicios como **"Área Requirente"**; Lic. Mónica Valeria Salazar Hernández en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, como **"Área Jurídica"** la Lic. Sandivel Baltazar Francisco Subjefa de Departamento, en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos. _____

Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, informa a los participantes y a los servidores públicos que se encuentran presentes en este acto que la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato de "Autorización para grabación de imagen", con fines de transparentar el procedimiento de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Nacional; manifestando en este acto todos los asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos el presente procedimiento. _____

Se hace constar que para este Procedimiento de Invitación Restringida Nacional número STE-CDMX-IRN-013-2025, fueron invitadas las siguientes personas físicas: **Carlos Ramón González Cuello, Alejandra Mendoza Zetina y Jacinto Israel Ortiz Ballesteros.** _____

(Firmas manuscritas en azul)

(Firma manuscrita en azul)

(Firma manuscrita en azul)



Encontrándose presente los CC. Héctor Esquivel Flores en representación de **Carlos Ramón González Cuello, Alejandra Mendoza Zetina y Jacinto Israel Ortiz Ballesteros.**

En uso de la palabra Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, menciona que en este acto únicamente se procederá a la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y económica, presentada por el **Participantes**, de conformidad con los requisitos establecidos en las Bases de la Invitación Restringida Nacional, así como en las aclaraciones formuladas en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el **29** de diciembre de **2025**, precisando que el análisis cualitativo y la elaboración del dictamen correspondiente, se llevará cabo entre este evento y el Acto de Fallo.

A continuación Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, manifiesta que en términos del artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, previo a la realización de esta etapa, se verificó que los **Participantes** no se encuentran sancionados, multados, ni inhabilitados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o en incumplimiento contractual; por lo que se adjuntan a la presenta acta las constancias de consulta de proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichas Entidades con fecha 31 de diciembre del 2025.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41, fracción II de su Reglamento y los numerales 1.8 y 3.2 de las Bases de Invitación Restringida Nacional, se procede a la recepción y apertura del sobre que contiene la documentación legal-administrativa, así como la propuesta técnica y económica, presentada por los **Participantes**, desprendiéndose el siguiente resultado:

CARLOS RAMÓN GONZÁLEZ CUELLO	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente
FIANZA NO. 0000329, EMITIDA POR BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. POR UN MONTO DE \$ 209,227.20	

ALEJANDRA MENDOZA ZETINA	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente



Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente
FIANZA NO. 0000009 EMITIDA POR BBVA MÉXICO, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$227,100.00	

JACINTO ISRAEL ORTIZ BALLESTEROS	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente
FIANZA NO. 0000015 EMITIDA POR BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. POR UN MONTO DE \$232,668.00	

En términos de lo establecido en los artículos 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41, fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como el numeral 3.2 de las Bases de Invitación, se **aceptan** las propuestas presentadas por los Participantes: **Carlos Ramón González Cuello, Alejandra Mendoza Zetina y Jacinto Israel Ortiz Ballesteros** _____

En términos de lo previsto en el numeral 3.2., de las Bases de la Invitación Restringida Nacional, se informa a los asistentes que el mismo día de la celebración de este acto, se entregará a la Gerencia de Ingeniería con el carácter de **"Área Técnica"**, las propuestas técnicas presentadas por los **Participantes**, y que fueron aceptadas como resultado de la revisión cuantitativa llevada a cabo, para su valoración y emisión del dictamen correspondiente. _____

Hecho lo anterior, se informa a los asistentes que la Segunda Etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos de la Invitación Restringida Nacional, se llevará a cabo el próximo día **05 de enero del 2026 a las 09:30 horas** en esta misma sala; de conformidad con lo señalado en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los numerales 1.8. y 3.3. de las Bases de la Invitación; por lo que se solicita atender a la puntualidad debida para la celebración del acto. _____

Se informa a los asistentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por **"La Convocante"** podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, _____

D

A

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Finalmente, en atención a lo dispuesto por el artículo 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control, tienen como finalidad verificar que la celebración del acto se apegue a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 11:44 horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes.

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Allan Manuel Santini Rogel Subgerente de Compras y Control de Materiales	
Adriana Marcela López Pérez Representante de la Subgerencia de Ingeniería	
Lic. Cristal del Pilar Malacara Barajas Gerencia de Servicios Generales	
Guillermo Calderón Olvera Subgerente de Servicios	
Lic. Mónica Valeria Salazar Hernández Representante de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	



----- POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL STE CIUDAD DE MÉXICO -----

Por el Órgano Interno de Control	
Nombre y cargo	Firma
Lic. Sandivel Baltazar Francisco En representación del Órgano Interno de Control	

Por los Licitantes	
Nombre y/o Razón Social	Firma
CARLOS RAMÓN GONZÁLEZ CUELLO	Nombre <i>Hector Aguilar Flores</i>
	Cargo <i>Representante</i>
	Firma
ALEJANDRA MENDOZA ZETINA	Nombre <i>Alejandra Mendoza Zetina</i>
	Cargo <i>Propietaria</i>
	Firma <i>Alejandra Mendoza Zetina</i>
JACINTO ISRAEL ORTIZ BALLESTEROS	Nombre <i>Jacinto Israel Ortiz Ballesteros</i>
	Cargo <i>Propietario</i>
	Firma

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación Restringida Nacional número STE-CDMX-I.R.N-013-2025 para el "Servicio de Fumigación para el Control y Prevención de la Fauna Nociva" celebrada a las 11:00 horas del día 31 de diciembre del 2025, en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México

